



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO
UACH-DA-A280201-2023-P



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UACH-DA-A280201-2023-P, RELATIVA A "CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ENLACES WAN E INTERNET EMPRESARIAL DEDICADO, PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA", SOLICITADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD.

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 14:00 horas del día 27 de marzo de 2023, reunido el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Sala de Juntas de dicho Comité, ubicada en Av. Universidad sin número, Circuito Universitario Campus I, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, planta baja; y con fundamento en lo que disponen los artículos 29 fracciones IX y X, 66, 67 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y demás relativos y aplicables de su Reglamento, así como en lo señalado en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se levanta la presente acta de fallo en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido y, a su vez, el análisis de las propuestas presentadas para la adjudicación de los contratos a los proveedores ganadores, realizado por el área solicitante en lo que se refiere al aspecto técnico y económico, y por el área jurídica en lo que respecta al rubro legal-administrativo.

El presente acto es llevado a cabo por la Secretaria del Comité de Adquisiciones, por autorización del Presidente del Comité para el desarrollo de esta junta.

Con base en el proceso de revisión, evaluación y selección llevado a cabo por la Coordinación General de Tecnologías de Información como área solicitante para la revisión de las propuestas técnicas y económicas, así como la revisión en cuanto a los requisitos legales a cargo del área jurídica de esta casa de estudios, se procede conforme al dictamen base a fallo a la emisión del presente fallo, conforme a los siguientes:

HECHOS

- I. Conforme a la solicitud realizada por la Coordinación General de Tecnologías de Información mediante oficio No. CGTI.54.01.2023 y oficio No. DC-0024-2023 emitido por el Departamento de Contabilidad de la Universidad, Con fecha 20 de febrero del 2023, durante la sesión 608 del H. Consejo Universitario de esta casa de estudios, se aprobó la contratación plurianual para el Servicio de Enlace WAN e Internet Dedicado a nivel



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO
UACH-DA-A280201-2023-P



Universidad por seis años: 2023, 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028, aprobándose también la afectación de los presupuestos de los ejercicios fiscales mencionados, con la finalidad de cubrir las obligaciones contraídas por dicha autorización, esto obra mediante certificación número SG/GB/098/2023 del Acta Número 608 donde se tomó el Acuerdo antes mencionado.

- II. La convocatoria para la licitación que se analiza fue publicada el día 4 de marzo de 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, así como en los periódicos de mayor circulación en la Entidad; las bases estuvieron disponibles para consulta de los interesados en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica: <https://uach.mx/convocatorias-para-licitaciones/>
- III. La junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 14 de marzo de 2023 a las 9:00 horas, en la cual se hicieron las aclaraciones y modificaciones correspondientes para la preparación de las propuestas.
- IV. El día 21 de marzo de 2023, en punto de las 10:00 horas se realizó el acto de presentación y apertura de la documentación legal-administrativa, así como de las propuestas técnicas y económicas para la presente licitación, siendo la empresa que presentó propuestas la siguiente:
- **OPERBES, S.A. de C.V.**
- V. En el acto de apertura de propuestas, quedó asentado en el acta respectiva que el mencionado participante cumplió cuantitativamente con lo solicitado en las bases en lo que se refiere a la documentación legal-administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, por lo que se recibió la documentación para su revisión detallada.
- VI. El Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, presentó con fecha 24 de marzo del año en curso, el dictamen base a fallo, conforme a la revisión realizada por parte de la Coordinación General de Tecnologías de Información, en su carácter de área solicitante, toda vez que es el área facultada para verificar la calidad de los servicios solicitados y validar la información de la propuesta presentada; la revisión hecha por esta Coordinación, se realizó bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico aplicable, quedando asentada en el oficio número CGTI.157.03.2023, de fecha 24 de marzo de 2023, signado por EL Lic. Mónico Payán Bustillos, Coordinador General de Tecnologías de Información y remitido a la Secretaria de este Comité, Lic. Albayris Unzueta Máyne, y por lo que corresponde a la parte



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO
UACH-DA-A280201-2023-P



legal, la revisión jurídica quedó plasmada en el oficio número AG/DAJ/RFVO-11/2023, de fecha 24 de marzo de 2023, signado por la Lic. Ruth Fabiola Vaquera Ortiz, Jefa de la Unidad del Área Jurídica de Adquisiciones, comunicación que fue dirigida también a la Lic. Albayris Unzueta Máynez, Secretaria del Comité de Adquisiciones; por lo que con fundamento en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de esta Universidad y en cuanto a su procedimiento en el artículo 29 fracciones IX y X de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, se determinó lo siguiente:

DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO

- **OPERBES, S.A. DE C.V.**

El licitante **SÍ CUMPLE** en cuanto a la capacidad legal-administrativa, pues entregó en su propuesta los documentos solicitados en la forma que se solicitó en las bases de la presente licitación.

En cuanto a la capacidad técnica este licitante **SÍ CUMPLE** en la **Partida 1**, en lo que corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las Bases del procedimiento.

Presenta una oferta económica por el periodo de vigencia del contrato, de un importe mensual por la prestación de los servicios que asciende a la cantidad de **\$120,596.00 (Ciento veinte mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el I.V.A. y el I.E.P.S., por lo que se considera **solvente**.

De conformidad con todo lo antes expuesto, se emite el siguiente:

FALLO

Con base en el criterio de adjudicación y con fundamento en las normas aplicables citadas en el rubro del presente, así como en las condiciones generales de las Bases y de la Junta de Aclaraciones, se emite el presente fallo a favor de la empresa que ofreció las mejores condiciones de calidad, técnicas, legales y económicas, quedando como sigue:

PRIMERO. - Se adjudica el contrato plurianual por el periodo 2023 al 2028, por la **Partida 1**, a favor de **OPERBES, S.A. DE C.V.**, por un importe mensual por la prestación de los servicios que



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO
UACH-DA-A280201-2023-P

POR UN
2023
SIN VIOLENCIA
DE GÉNERO



asciende a la cantidad de **\$120,596.00 (Ciento veinte mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el I.V.A. y el I.E.P.S., de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA UNO

PARTIDA	LISTA DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD		RENTA MENSUAL	I.V.A.	I.E.P.S.	TOTAL
	1. SERVICIOS DE ENLACE WAN DEDICADO	CAPACIDAD				
	1.1 Enlace WAN dedicado punto a punto: Chihuahua - Ciudad Juárez	150 Mbps	\$ 6.800,00	\$ 1.088,00	\$ 204,00	\$ 8.092,00
	1.2 Enlace WAN dedicado punto a punto: Chihuahua - Cuauhtémoc	50 Mbps	\$ 5.200,00	\$ 832,00	\$ 156,00	\$ 6.188,00
	1.3 Enlace WAN dedicado punto a punto: Chihuahua - Parral	150 Mbps	\$ 6.800,00	\$ 1.088,00	\$ 204,00	\$ 8.092,00
1	1.4 Enlace WAN dedicado punto a punto: Chihuahua - Delicias	150 Mbps	\$ 6.800,00	\$ 1.088,00	\$ 204,00	\$ 8.092,00
	2. SERVICIOS DE INTERNET EMPRESARIAL DEDICADO	CAPACIDAD				
	2.1 Internet dedicado empresarial (simétrico) Chihuahua	5 Gbps	\$ 44.200,00	\$ 7.072,00	\$ -	\$ 51.272,00
	2.2 Internet dedicado empresarial (simétrico) Ciudad Juárez	500 Mbps	\$ 8.900,00	\$ 1.424,00	\$ -	\$ 10.324,00
	2.3 Internet dedicado empresarial (simétrico) Cuauhtémoc	200 Mbps	\$ 6.800,00	\$ 1.088,00	\$ -	\$ 7.888,00
	2.4 Internet dedicado empresarial (simétrico) Hidalgo del Parral	500 Mbps	\$ 8.900,00	\$ 1.424,00	\$ -	\$ 10.324,00
	2.5 Internet dedicado empresarial (simétrico) Delicias	500 Mbps	\$ 8.900,00	\$ 1.424,00	\$ -	\$ 10.324,00
				SUBTOTAL		\$ 120.596,00
				TOTAL MENSUAL		\$ 120.596,00
	TOTAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO *					TOTAL DE MESES: 64
	El valor total del contrato considerando la multiplicación del total mensual por el total de los 64 meses corresponde a:	\$ 7.718.144,00	SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO
UACH-DA-A280201-2023-P

POR UN
2023
SIN VIOLENCIA
DE GÉNERO



Lo anterior con fundamento en los artículos 64 fracción I, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, ya que es la propuesta que cumple los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y de acuerdo al método de evaluación binario ofrece el mejor precio conforme el estudio de mercado base de la licitación.

SEGUNDO. - Se apercibe al proveedor adjudicado en la presente licitación para que se presente en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en el edificio de la Dirección Administrativa, planta alta, en el Campus I, Ciudad Universitaria sin número, entre las Calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31110, en la ciudad de Chihuahua, Chih., México, el día viernes 31 de marzo de 2023 a las 14:15 horas, para la firma del contrato respectivo. Así mismo, se les indica que la garantía deberá presentarse dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha del contrato en el mismo lugar.

El presente fallo consta de 6 (seis) hojas, será publicado en el portal oficial de la Universidad en la liga <https://uach.mx/convocatorias-para-licitaciones/> y estará a disposición en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad, no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminado el presente acto y firman para su conocimiento los que en él intervienen:

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PRESIDENTE

L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

VOCAL

M.A.R.M. Odava Hingos Polanco
C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SECRETARIA

LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁYNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

VOCAL

M.I. LUZ DEL ROSARIO LÓPEZ ESCOBEDO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO
UACH-DA-A280201-2023-P

POR UN
2023
SIN VIOLENCIA
DE GÉNERO



VOCAL

LIC. VALENTÍN TREVIZO RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES
PATRIMONIALES

VOCAL

Hugo Enrique Ledezma Almelda
LIC. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CHÁVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTORÍA
Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ASESOR SIN VOTO

C.P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO
AUDITOR INTERNO

ASESOR SIN VOTO

Ruth Fabiola Nájera Ortiz
MTRO. ANTONIO AGUIRRE LÓPEZ
ABOGADO GENERAL

ASESOR SIN VOTO

ALFREDO HORACIO VEGA ORTIZ
LIC. ALFREDO HORACIO VEGA ORTÍZ
DIRECTOR DEL PATRONATO

VOCAL Y ÁREA SOLICITANTE

LIC. MÓNICO PAYÁN BUSTILLOS
COORDINADOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN

POR LOS PROVEEDORES ASISTENTES

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
OPERBES, S.A. DE C.V.	Carlos Antonio Ibarra García	

-----FIN DEL ACTA-----